ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 09/2010 "Adquisición de Productos No Metálicos"-

En la Ciudad de Asunción, a los tres días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en la Sub U. O. C. del Centro de Emergencias Médicas, entidad coordinadora del Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas Según Resolución SG N° 33/10, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos,** Encargada de SUOC; **Sra. Sonia Báez**, Encargada de Compras; **Sra. Vanessa Benoit**, Funcionaria de la SUOC, en representación de la Convocante; a los efectos de proceder a la apertura de sobres para la adquisición de "Productos No Metálicos" con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de Ofertas solo se presentó una (1) Oferta:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Teniendo en cuenta el Art. 1, de la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22 de mayo de 2009.."***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA.....***", la Convocante procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta el día miércoles 9 de junio de 2010.

Asimismo, se procede a notificar inmediatamente a la empresa participante, que los sobres respectivos podrán quedar bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa hasta la Nueva fecha de apertura de Sobres, y en caso de no ser retirados los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:10 hs. del día mencionado al inicio.

Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Sonia Báez
Encargada de Compras

Vanessa Benoit
Funcionaria de la SUOC